CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA FISCALIZA EL TRANSPORTE SANITARIO CONCERTADO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO

El pleno de la institución ha aprobado el documento de planificación (Directrices Técnicas DT), en el que se reflejan los aspectos más significativos de este trabajo de auditoría

21 de junio 2018

La Cámara de Cuentas ha iniciado la "Fiscalización Operativa y de cumplimiento de legalidad del Servicio de Transporte Sanitario concertado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA)", cuyo documento de directrices técnicas ha sido recientemente aprobado.

El trabajo se tipifica como una fiscalización de carácter operativo. Por tanto, el objetivo de este informe es concluir sobre la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la actividad de transporte sanitario desarrollada en el ámbito del SSPA. Se llevará a cabo un enfoque mixto de evaluación de procesos y resultados.

El **alcance objetivo** de la fiscalización es la prestación del servicio del transporte sanitario a los usuarios del SSPA. El **alcance subjetivo** estará integrado por los siguientes agentes responsables de la ejecución del transporte sanitario:

- Centros hospitalarios y distritos sanitarios de atención primaria integrados en el SAS.
- Hospitales con forma jurídica de Agencia Pública Empresarial.
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

La selección de los centros asistenciales en los que se desarrollarán los trabajos de campo se ha realizado atendiendo a criterios de localización geográfica, complejidad de los hospitales (niveles de especialización) y organización jurídico-administrativa (centros SAS y APES).

En relación con el **alcance temporal**, la actuación se centrará en los servicios de transporte sanitario prestados durante el ejercicio 2017, con independencia del ejercicio del que procedan los contratos que en este periodo se encuentren en ejecución.

El equipo de auditoría que se destinará para el desarrollo de este trabajo está compuesto, además de por la consejera responsable, por la coordinadora del trabajo, dos técnicos de auditoria y un administrativo. Se estima que los trabajos de campo finalicen el 31 de julio, presentándose el primer borrador del informe durante el mes de octubre del presente año.

En la página web de la Cámara de Cuentas **(www.ccuentas.es),** en el apartado actuaciones en curso, se encuentra toda la información referente a este documento de directrices técnicas.

Para más información:
Carlos Castelló 95-5009631